



ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE 01/2019.SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO AGRIFOOD 2019

APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 “DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS O PORCENTAJES”

“EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN”

En el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, siendo las 13.30 horas del día 7 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación en relación con el expediente de licitación número 01/2019, relativo al contrato de **SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y CONSULTORIA PARA STARTUP EUROPE SMART AGRIFOOD SUMMIT 2019, PARA EL PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA**, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, constituida por las personas que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

- Presidente: Dña. Yolanda Aguilar Rosell, Directora General.
- Vocal: Dña. Nieves Espejo-Fernández Gallego, Directora Financiera y de Organización.
- Secretaria: Doña Cecilia Enríquez Enríquez, Responsable de Secretaría General.

Abierta la sesión, que se celebra en acto público, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se informa, que tras la apertura del sobre perteneciente a la empresa Mármara Project 2009 S.L. y revisada la documentación contenida en el Sobre 1, “Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor”, se comprobó que contenía información relativa al Sobre 2, “Criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas o porcentajes”, por lo que su oferta ha quedado excluida del procedimiento por la vulneración del principio de secreto de las proposiciones que rige la contratación del sector público.

Posteriormente se da lectura de la valoración asignada a la proposición admitida correspondiente a la empresa Rurápolis S.L., con el siguiente resultado:



PROYECTO DESARROLLADO DEL FORO. 25 PUNTOS

	Rurápolis
Estrategia a seguir para el desarrollo del proyecto. Documentos que recoja la visión estratégica del adjudicatario sobre el evento, sus valores diferenciales y hacia dónde debería encaminarse para posicionarse en el calendario de eventos sectorialmente relacionados a nivel nacional (5 puntos)	3
Plan de acción. Donde se describan las principales acciones que se llevarán a cabo para la comercialización del evento. (5 puntos)	5
Cronograma de trabajo. Una tabla en forma Excel en la que se incluyan las estrategias y acciones contenidas en el plan de acción (dos puntos anteriores) por semanas. (5 puntos)	5
Definición de sectores objetivos. Relación de sectores estratégicos para el evento, su proyección a futuro y posicionamiento a nivel internacional. (5 puntos)	4
Exposición del proyecto. Se llevará a cabo una presentación del proyecto a la que asistirán la directora general, el director de la feria y la directora financiera y de organización, y cualquier otra persona que estos determinen. El candidato dispondrá de una hora de duración para explicar el proyecto, pudiendo apoyarse en material audiovisual para realizarla. (5 puntos)	4,47
TOTAL	21,47

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE NÚM. 2 “DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS O PORCENTAJES”, dando lectura de su contenido:

Rurápolis S.L	Oferta Económica	19.800,00 €
---------------	------------------	-------------

Una vez analizada la proposición económica y verificada que la misma se ajusta al modelo incorporado al pliego, y que se han presentado los documentos solicitados para la valoración del resto de criterios de adjudicación cuantificables



mediante la aplicación de fórmulas o porcentajes, se procede a evaluar la proposición admitida en función de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de criterios de adjudicación establecidos en el presente pliego, con el siguiente resultado:

	Rurápolis
Proyecto desarrollado del Foro (25 puntos)	21,47
Mejor oferta económica (55 puntos)	55
Disminución del porcentaje indicado en la contratación de partners y patrocinadores por importe de hasta 25.000 euros. 20 % (3,75 puntos)	3,75
Disminución del porcentaje indicado en la contratación de partners y patrocinadores a partir de 25.001 euros. 25% (3,75 puntos)	3,75
Disminución del porcentaje en la contratación de partners que sean Instituciones Públicas. 5% (3,75 puntos)	3,75
Disminución del porcentaje en la contratación de expositores (sobre espacio solo suelo o contratación de paquetes de stands) 10% (3,75 puntos)	3,75
Gestión y responsabilidad social (5 puntos)	0
	91,47

En consecuencia y de conformidad lo dispuesto en la cláusula vigesimoquinta del pliego, la Mesa de Contratación, acuerda:

1º) Evaluar la proposición admitida con la siguiente puntuación:

POSICION	LICITADOR	TOTAL PUNTOS
PRIMERA	RURAPOLIS S.L.	91,47 PUNTOS

2º) Requerir al licitador, dentro de los siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte la documentación necesaria para adjudicar el contrato según la cláusula vigesimoséptima del pliego.



3º) Realizar la advertencia al licitador requerido en el apartado anterior de que, en caso de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento citado en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Siendo las 14.30 horas del día de la fecha, por la Presidencia, se da por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes a la Mesa, de lo que como Secretaria doy fe.

Dña. Yolanda de Aguilar

Dña. Nieves Espejo

D. Rafael de la Paz

Dña. Cecilia Enríquez